

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con quince minutos del día seis de julio del año dos mil veintiséis, en términos de lo dispuesto por los artículos 42 fracción I, 43, 44, 47 y 48 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se reunieron de forma virtual en la dirección electrónica: <https://acortar.link/YLXcH2>, las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, con la finalidad de celebrar la **Séptima Sesión Ordinaria**, a la que asistieron la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el **C. Amadeo Guerrero Onofre** y la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejero y Consejera Electoral e integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos; el **C. Martín Pérez González**, Secretario Técnico de la Comisión; el **C. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero, así como las y los representantes de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Instituto Electoral, el **C. Silvio Rodríguez García**, representante propietario del Partido Acción Nacional; el **C. Manuel Alberto Saavedra Chávez**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; el **C. Juan Iván Barrera Salas**, representante propietario del Partido del Trabajo; el **C. Juan Manuel Maciel Moyorido**, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; el **C. Joel Eugenio Flores**, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; la **C. Rosio Calleja Niño**, representante propietaria de Morena; el **C. Ulises Cano Aparicio**, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática Guerrero, la **C. Jehovana Alejo Carrillo**, representante del pueblo afromexicano y la **C. Rossibel Bello Mateo**, representante de los pueblos y comunidades indígenas para desahogar el orden del día que con oportunidad fue circulado. - - - - -

- - - En uso de la palabra, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, dio la bienvenida a la Consejera y el Consejero integrantes de la Comisión, a las representaciones de los partidos políticos, a la representante del pueblo afromexicano y a la representante de los pueblos y comunidades indígenas a la Séptima Sesión Ordinaria, posteriormente, declaró formalmente instalados los trabajos de la Comisión y solicitó al Secretario Técnico, procediera a realizar el pase de lista y declarar la existencia de quórum legal para sesionar válidamente. - - - - -

- - - A continuación, el **C. Martín Pérez González**, Secretario Técnico de la Comisión, procedió a realizar el pase de lista, hizo constar la asistencia de dos Consejeras y un Consejero Electoral integrantes de la Comisión, así como de siete representaciones de partidos políticos de la representación del pueblo afromexicano y de la representación de los pueblos y comunidades indígenas, todas y todos acreditados y registrados ante este órgano electoral, por lo que, en términos de lo dispuesto por los artículos 59 y 60 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, manifestó la existencia del quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. - - - - -

- - - Acto seguido, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta de los puntos enlistados en el proyecto del orden del día. - - - - -

- - - En uso de la voz, el **C. Martín Pérez González**, Secretario Técnico dio lectura al orden del día, el cual quedó integrado de la siguiente manera:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

2. *APROBACIÓN DE LA MINUTA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2026 POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.*
3. ***INFORME 034/CPPP/SO/06-07-2026, QUE RINDE EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, SOBRE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 18 DE JUNIO AL 03 DE JULIO DE 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.***
4. *ASUNTOS GENERALES.*

- - - Seguidamente, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, agradeció la presentación del orden del día, consultó si alguien deseaba incorporar alguna observación, al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico someter a aprobación el proyecto del orden del día previamente circulado. - - - - -

- - - Atendiendo las indicaciones, el **C. Martín Pérez González**, Secretario Técnico, sometió a aprobación de las y el integrante de la Comisión, el proyecto del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos. - - - - -

- - - Acto seguido, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, someter a aprobación la dispensa de la lectura de los documentos integrados en el orden del día propuesto para esta sesión, dado que los documentos fueron circulados con anticipación, no obstante, se daría una explicación de estos. - - - - -

- - - En ese sentido, el **C. Martín Pérez González**, Secretario Técnico, sometió a consideración y aprobación de las Consejeras Electorales y del Consejero Electoral integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, la dispensa de la lectura de los documentos integrados en el orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

- - - Aprobada la dispensa de la lectura de los documentos, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto número dos del orden del día. - - - - -

- - - Acto continuo, el **C. Martín Pérez González**, Secretario Técnico, señaló que el siguiente punto del orden del día, aprobación la minuta de trabajo correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 18 de junio de 2026, por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. - - - - -

- - - Seguidamente, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la comisión, consultó si alguien deseaba incorporar alguna observación, al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico, someter a aprobación el contenido de la misma. -

- - - Atendiendo la indicación, el **C. Martín Pérez González**, Secretario Técnico, sometió a aprobación la minuta de trabajo correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 18 de junio de 2026, por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, la cual fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

- - - A continuación, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día. - - -

- - - En atención a lo solicitado, el **C. Martín Pérez González**, Secretario Técnico, comentó que el siguiente punto del orden del día es el número tres, correspondiente Informe **034/CPPP/SO/06-07-2026**, que rinde el Secretario Técnico de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 18 de junio al 03 de julio de 2026, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 fracción IX del reglamento de comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, del cual dio cuenta de la siguiente manera:

Informó que, durante el periodo que se reporta, se recibieron diversos documentos que fueron tramitados y analizados por esa Dirección Ejecutiva.

En primer término, señaló que se recibió una solicitud de información formulada por la Directora de Resoluciones y Normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), misma que fue atendida mediante la remisión de la información requerida a través del oficio suscrito por la Presidencia de este Instituto Electoral.

Asimismo, informó que, por conducto de la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral, se recibió un escrito presentado por la representación del Partido del Trabajo, mediante el cual solicitó la acreditación de dicho instituto político para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027.

De igual forma, indicó que el Instituto Nacional Electoral remitió las resoluciones INE/CG344/2026 e INE/CG347/2026, relacionadas con las solicitudes de registro como partidos políticos nacionales presentadas por las organizaciones ciudadanas Construyendo Sociedades de Paz, A.C. y Personas Sumando en 2025, A.C. Asimismo, señaló que se recibió el Acuerdo INE/CG349/2026, mediante el cual el Consejo General del INE determinó la distribución del financiamiento público y la asignación de prerrogativas a los partidos políticos nacionales para el periodo comprendido de julio a diciembre de 2026.

Precisó también que el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE comunicó oficialmente el contenido de las resoluciones antes referidas y remitió los emblemas de los nuevos partidos políticos nacionales Partido Paz y Somos México, para los efectos conducentes.

Posteriormente, informó que se recibió un escrito suscrito por el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Guerrero, mediante el cual solicitó la acreditación de dicho partido político para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.

Asimismo, señaló que la Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE remitió los proyectos de calendarios de coordinación para el Proceso Electoral Local 2026-2027, documentos que fueron turnados a la Unidad de Comunicación Social para los efectos correspondientes.

Finalmente, indicó que en el informe circulado para la presente sesión se dio cuenta de la solicitud de acreditación presentada por la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.

Como precisión, manifestó que el informe comprendía únicamente los documentos recibidos hasta las 12:00 horas del día 3 de julio de 2026, fecha en que fue integrado y circulado. No obstante, con posterioridad a su emisión, se recibieron nuevas solicitudes de acreditación para participar en el citado proceso electoral, presentadas por los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Morena y el partido político nacional Partido Paz, razón por la cual dichos documentos no fueron incorporados en el informe sometido a consideración de la Comisión.

- - - Acto seguido, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, agradeció la presentación, señaló que era importante realizar la precisión correspondiente, toda vez que el informe fue circulado junto con la convocatoria a la sesión cuando aún se encontraba transcurriendo el plazo para la recepción de las solicitudes de acreditación, motivo por el cual no fue posible incorporar la totalidad de los documentos recibidos, en ese sentido, solicitó la actualización del informe, a efecto de incorporar las solicitudes de acreditación recibidas con posterioridad a su circulación y remitir la versión

actualizada a las representaciones de los partidos políticos, consultó si alguien deseaba hacer algún comentario, al no haber más comentarios, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - -En atención a lo solicitado, el **C. Martín Pérez González**, Secretario Técnico, informó que el siguiente punto del orden del día, era el correspondiente Asuntos Generales. - - - - -

- - - Finalmente, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, consultó a las y los integrantes de la Comisión si alguien quería incorporar algún punto en asuntos generales, al no haber participaciones y siendo agotados los puntos del orden del día, declaró formalmente clausurados los trabajos de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos siendo las doce horas con treinta minutos del día 06 de julio de 2026, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA PRESIDENTA**

**C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. BETSABÉ FRANCISCA LÓPEZ LÓPEZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. JUAN IVÁN BARRERA SALAS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. JOEL EUGENIO FLORES
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**C. ROSIO CALLEJA NIÑO
REPRESENTANTE DE MORENA**

**C. ULISES CANO APARICIO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
GUERRERO**

**C. DAVID MORÁN VALENTE
REPRESENTANTE DE PARTIDO PAZ**

**C. VIANI CUÉLLAR ABARCA
REPRESENTANTE DE SOMOS MÉXICO**

**C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO
REPRESENTANTE DEL PUEBLO
AFROMEXICANO**

**C. ROSSIBEL BELLO MATEO
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS**

**C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, DE FECHA 06 DE JULIO DE 2026.